

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37238** *SERICONS PARADAS, S.L.U.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 67/2010, dimanante de autos núm. 822/2008, a instancia de Antonio Ariza Hinojosa y José Rodríguez Ruiz, contra Sericons Paradas, S.L.U., en la que con fecha 19-11-2010 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Sericons Paradas, S.L.U., con CIF B91635805 en situación de insolvencia por importe de 6.731,41 euros de principal, más la cantidad de 1.346,28 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100085650-1**